



## **Universidad de Valladolid**

Procedimiento:

### **DEPÓSITO DE LOS TRABAJOS FIN DE ESTUDIOS: GRADO Y MÁSTER EN EL REPOSITORIO DOCUMENTAL DE LA UNIVERSIDAD**

*(Aprobado por la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno en sesión de 14 de febrero de 2019 y modificado en sesión de 3 de diciembre de 2024)*

1. Objetivo
2. Ámbito/ alcance
3. Diagrama de flujo
4. Descripción del procedimiento
5. Definiciones
6. Solicitud de retirada de Trabajos Fin de Estudios
7. Propietarios/responsables
8. Seguimiento y medición: Indicadores
9. Documentación
10. Observaciones
11. Anexos
12. Modificaciones/revisiones



## Universidad de Valladolid

### 1. *Objetivo*

El objeto del presente documento es definir un procedimiento común en los Centros de la Universidad de Valladolid para que la Biblioteca Universitaria pueda cumplir con lo estipulado en el capítulo VI “DEPÓSITO DEL TRABAJO” articulado en los Reglamentos sobre la elaboración y evaluación del trabajo fin de Grado y Fin de Máster respectivamente:

*“Una copia de los trabajos aprobados será incorporada en formato electrónico al repositorio documental UVaDOC con acceso abierto salvaguardándose siempre los derechos de propiedad intelectual del autor”*

Resolución de 11 de abril de 2013, del Rector de la Universidad de Valladolid, por la que se acuerda la publicación del reglamento sobre la elaboración y evaluación del trabajo de fin de grado (aprobado por el Consejo de Gobierno, sesión de 18 de enero de 2012, «B.O.C. y L.» n.º 32, de 15 de febrero, modificado el 27 de marzo de 2013).

Resolución de 3 de febrero de 2012, del Rector de la Universidad de Valladolid, por la que se acuerda la publicación del Reglamento sobre la elaboración y evaluación del Trabajo de Fin de Máster. (La Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de esta Universidad, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2012, acordó aprobar la modificación del Reglamento sobre la elaboración y evaluación del Trabajo de Fin de Máster)

### 2. *Ámbito de Aplicación*

Este procedimiento contiene las directrices relativas al flujo de trabajo desde la presentación de los Trabajos Fin de Estudios en las Secretarías de los centros correspondientes hasta su recepción por parte de la Biblioteca del centro para su inclusión en el Repositorio documental, después de haberse determinado el criterio de accesibilidad o confidencialidad en las Comisiones Evaluadoras de los Trabajos Fin de Grado y Trabajos Fin de Máster conducentes a la obtención del título correspondiente.

El procedimiento se integra y complementa los artículos a los que hace referencia los Reglamentos sobre la elaboración y evaluación del Trabajo de Fin de Grado y el Trabajo de Fin de Máster:

“Admisión y Presentación del Trabajo Fin de Grado y Fin de Máster”

“Evaluación del Trabajo Fin de Grado y Fin de Máster”

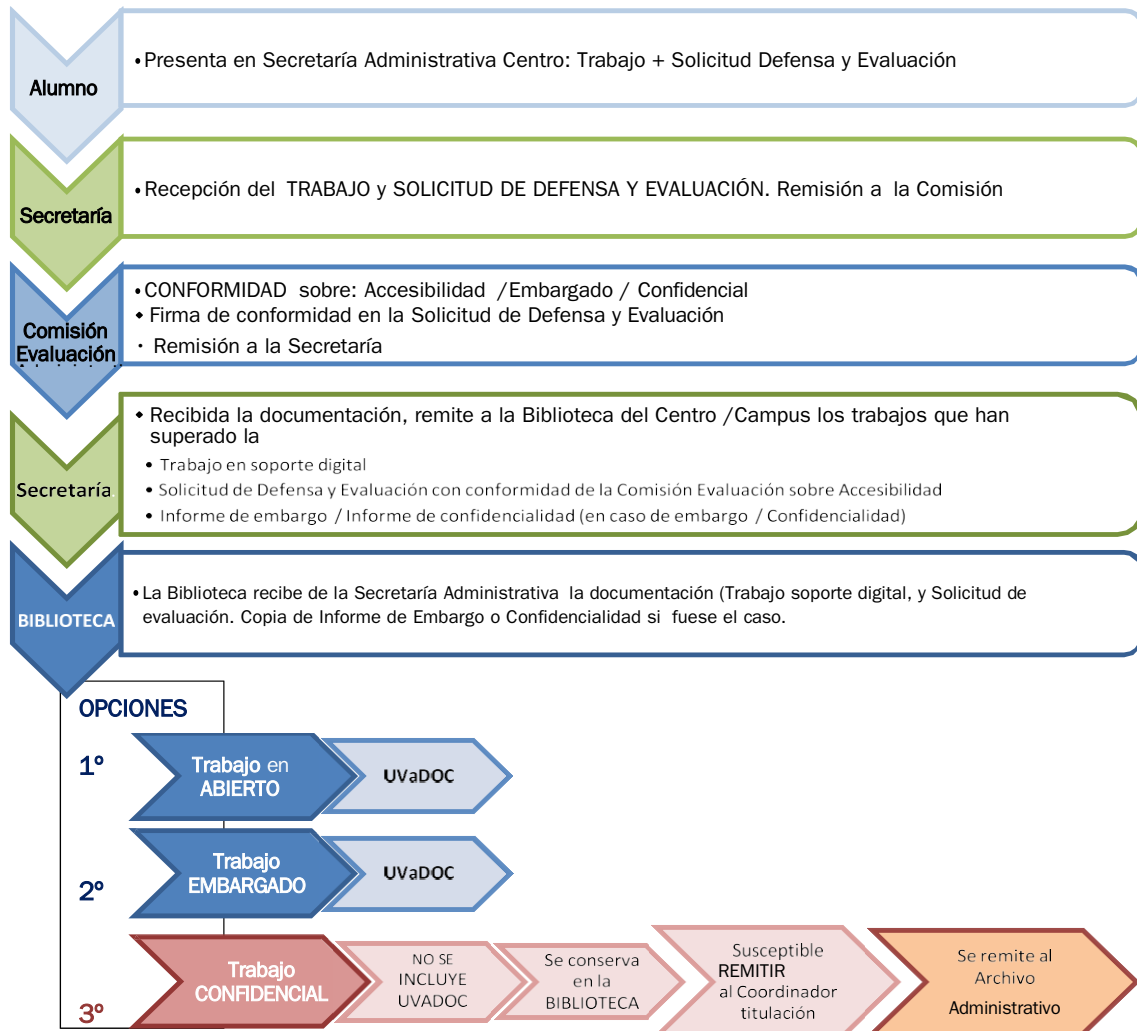
“Criterios de evaluación de los Trabajo Fin de Grado y Fin de Máster”

“Depósito en UVaDOC”



## Universidad de Valladolid

### 3. Diagrama de flujo



### 4. Descripción del procedimiento

#### Admisión y presentación del Trabajo de Fin de Grado y Trabajo Fin de Máster

Conforme lo estipulado en el artículo 10.3 de los Reglamentos sobre la elaboración y evaluación del Trabajo de Fin de Grado y Fin de Máster, los estudiantes entregarán en la Secretaría del Centro al que estén adscritos:

El Trabajo Fin de Grado / Trabajo Fin de Máster, en formato electrónico, de acuerdo con los requisitos fijados en este sentido por el Comité de Título correspondiente, como cualquier otro material relevante realizado en el marco del TFG o TFM y necesario para su correcta evaluación

Junto con el Trabajo, debe adjuntarse la solicitud de defensa y evaluación del TFG / TFM,



## **Universidad de Valladolid**

de acuerdo con los plazos establecidos por el Comité de Título correspondiente. Esta solicitud además de incluir los datos básicos del estudiante y del tutor o tutores, título del trabajo y datos que lo identifiquen, incluirá en su caso, justificación que acredite el embargo (embargado por un tiempo determinado) o la confidencialidad del trabajo (protección de datos confidenciales), siendo éste último caso, considerado como trabajo en “circunstancia excepcional” y no se incluirá en abierto en el Repositorio Documental.

### **Anexo 1. Modelo Solicitud de Defensa y Evaluación del Trabajo Fin de Grado**

### **Anexo 2. Modelo Solicitud de Defensa y Evaluación del Trabajo Fin de Máster**

### **Anexo 3. Modelo Solicitud de Evaluación del Proyecto Fin de Carrera**

(Correspondiente al Máster en Arquitectura, cuyo trabajo fin de estudios se denomina Proyecto Fin de Carrera. Es evaluado por un Tribunal de Proyectos Fin de Carrera)

## **Evaluación del Trabajo de Fin de Grado y Trabajo Fin de Máster**

### **Las Comisiones Evaluadoras**

Para la evaluación de los Trabajos Fin de Grado y Trabajo Fin de Máster, la Comisión Evaluadora nombrada para tal efecto, contará con el Trabajo y la solicitud de defensa y evaluación correspondiente, depositados previamente en la Secretaría Administrativa del Centro.

### **Los criterios de evaluación.**

Los trabajos serán evaluados, conforme se establece en los Reglamentos, atendiendo a los criterios contenidos en la correspondiente guía docente, que contemplarán al menos aspectos como: presentación y estructura, claridad y pertinencia de los contenidos, originalidad y carácter innovador, integración de competencias y contenidos trabajados en el Título, carácter reflexivo y argumentación interna, manejo de bibliografía especializada, calidad de la exposición y, en su caso, defensa del trabajo.

Además, la Comisión Evaluadora verificará y dará el visto bueno a la justificación indicada en la Solicitud de Evaluación y defensa que acredita el embargo o la confidencialidad del trabajo.

Siendo en última instancia, el criterio de la Comisión Evaluadora el que la Biblioteca tendrá en cuenta para considerar el trabajo en “circunstancia excepcional” y no incluirlo en abierto en el Repositorio Documental.

### **Remisión de los Trabajos Fin de Grado y Trabajos Fin de Máster a la Biblioteca**

Una vez evaluados, calificados y aprobados por la Comisión Evaluadora, los Trabajos Fin de Grado y Trabajos Fin de Máster, se remitirán en soporte digital a la Secretaría Administrativa del Centro correspondiente, junto con copia de la Solicitud de Defensa y Evaluación del Trabajo, con la conformidad de la Comisión en relación con la accesibilidad,



## Universidad de Valladolid

embargo o confidencialidad del trabajo evaluado, así como informe justificativo de embargo o confidencialidad si lo tuviese.

La Secretaría Administrativa del Centro, remitirá a la Biblioteca correspondiente, el trabajo evaluado y aprobado, en soporte digital, copia de la Solicitud de Defensa y Evaluación (a partir de la cual la Biblioteca puede comprobar: si el trabajo debe estar en UVaDOC en abierto, en UVaDOC con un periodo de embargo hasta que pueda visualizarse en abierto o si el trabajo al ser confidencial no puede incluirse en UVaDOC)

### Depósito en UVaDOC

Conforme a lo articulado en los Reglamentos sobre la elaboración y evaluación del Trabajo de Fin de Grado y el Trabajo de Fin de Máster, la Biblioteca procederá a incluir en UVaDOC los trabajos remitidos, teniendo en cuenta el criterio definitivo establecido por la Comisión Evaluadora e indicados en la copia Solicitud de Defensa y Evaluación del Trabajo.

### Trabajos Abiertos y Embargados en UVaDOC

Se procederá a incluir en UVaDOC aquellos trabajos que llegan con las opciones de: “Trabajo en Abierto” o “Trabajo Embargo” (embargado por un tiempo determinado)

### Trabajos Confidenciales

Aquellos trabajos que lleguen a la Biblioteca con la indicación de la Comisión Evaluadora de “Confidencialidad” la Biblioteca no los incluirá en el repositorio. Se limitará a custodiarlos durante el tiempo estipulado en el Reglamento de Ordenación Académica (Artículo 42. Las pruebas documentales de evaluación)

Transcurrido el tiempo estipulado de custodia en las Bibliotecas de los centros, los trabajos se remitirán al Archivo administrativo correspondiente.

Mientras los Trabajos confidenciales estén ubicados en las Bibliotecas de los centros, éstas deberán facilitar copia a requerimiento del Gabinete de Estudios y Evaluación para cumplir con la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster, de acuerdo con el procedimiento establecido en el Real Decreto 1393/2007, por el que se regula la ordenación de las enseñanzas oficiales, modificado por el RD 861/2010.

La solicitud de copia de trabajos confidenciales se hará mediante escrito motivado y dirigido a la dirección de la Biblioteca correspondiente.

## 5. *Definiciones*

**Trabajo embargado:** El trabajo no se visualizará en abierto durante el periodo en el que está vigente el embargo. Después, automáticamente, pasará a “Acceso abierto”

**Trabajo confidencial:** El trabajo resultado de la investigación se encuentra en



## Universidad de Valladolid

"circunstancias excepcionales" debido al propio contenido del trabajo. Para velar por la protección de datos confidenciales contenidos en él, y asegurar la no publicidad de estos trabajos se establece su confidencialidad.

### **6. Solicitud de retirada de Trabajos Fin de Estudios**

Los Trabajos Fin de Estudios (Trabajos Fin de Grado, Trabajos Fin de Master y Proyectos Fin de Carrera) son trabajos protegidos por la Ley de Propiedad Intelectual. Con carácter general, la titularidad de los derechos de propiedad intelectual corresponde al estudiante que lo haya realizado y los derechos referidos a la propiedad industrial se registrarán por la legislación vigente en la materia.

Su autor, como titular único y exclusivo de los derechos de explotación del Trabajo Fin de Estudios, puede ejercer su derecho de eliminación de UVaDOC cumplimentando un formulario (anexo 4) y presentándolo a través del Registro Electrónico de la Universidad de Valladolid dirigido a la Biblioteca de la Universidad de Valladolid, al responsable de UVaDOC, de recursos bibliográficos, de información y otros recursos.

### **7. Propietarios**

- Secretarías administrativas de los centros. Reciben el trabajo y la solicitud de defensa por parte del alumno. Reciben el trabajo y solicitud de defensa por parte de la Comisión de Evaluación. Remiten trabajo en soporte digital y solicitud de defensa cumplimentada por la Comisión a la Biblioteca correspondiente
- Comisión de Evaluación. Dan su conformidad a la accesibilidad, embargo o confidencialidad del trabajo
- Bibliotecas. Responsables de subir al repositorio los TFG, TFM y PFC de cada uno de los centros. O en su defecto y conforme a la evaluación del Comité, custodiar el trabajo confidencial hasta su retirada de la biblioteca
- Coordinadores y tutores de las titulaciones susceptibles de renovación de acreditación. Remitirán a las bibliotecas correspondientes informe motivado de solicitud de copia de trabajos confidenciales. Indicando quién solicita los trabajos (Requeridos por el Gabinete de Estudios y Evaluación) y para qué fines.

### **8. Seguimiento y medición: Indicadores**

Tasa incremento anual Repositorio [CMI 1.1IND06](#)

### **9. Documentación**

- Resolución de 11 de abril de 2013, del Rector de la Universidad de Valladolid, por la que se acuerda la publicación del reglamento sobre la elaboración y evaluación del trabajo de fin de grado «B.O.C. y L.» n.º 32, de 15 de febrero, modificado el 27



## Universidad de Valladolid

de marzo de 2013

- Resolución de 3 de febrero de 2012, del Rector de la Universidad de Valladolid, por la que se acuerda la publicación del Reglamento sobre la elaboración y evaluación del Trabajo de Fin de Máster
- Reglamento de Ordenación Académica publicado en el BOCYL nº 49 del 9 de marzo de 2012
- Modificado por Consejo de Gobierno en sesión 24 de julio de 2012, BOCYL nº 23 de noviembre de 2012, modificado por Acuerdo de la Comisión Permanente de Consejo de Gobierno en sesión de 26 de septiembre de 2014, BOCYL nº 195 de 9 de octubre
- Documento marco para la renovación de la acreditación de los títulos oficiales de Grado y Máster, Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León, 2013
- Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. Ministerio de Educación y Ciencia «BOE» núm. 260, de 30 de octubre de 2007
- Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. Ministerio de Educación «BOE» núm. 161, de 3 de julio de 2010

### 10. Observaciones

Este Procedimiento se articula conforme a lo establecido en los Reglamentos sobre la elaboración y evaluación del trabajo fin de Grado y Fin de Máster respectivamente

Los modelos de solicitud de Defensa y Evaluación de Trabajos que se adjuntan son orientativos. Cada Centro cuenta ya con sus respectivas solicitudes de Evaluación. Sin embargo, para cumplir con lo estipulado por la Universidad, las solicitudes deben añadir el apartado de “Edición electrónica” y el apartado de “Conformidad de la Comisión de Evaluación”.

### 11. Anexos

- Anexo 1. Modelo Solicitud de Defensa y Evaluación del Trabajo Fin de Grado
- Anexo 2. Modelo Solicitud de Defensa y Evaluación del Trabajo Fin de Máster



## Universidad de Valladolid

### 12. Modificaciones/revisiones

Revisión	Quién modifica	Fecha	Causa
2º revisión	Clarisa Pérez Goyanes	29 de noviembre 2017	
3ª revisión	Comisión permanente Consejo de Gobierno	3 de diciembre de 2024	

Este texto consolidado tiene carácter meramente informativo y carece de validez jurídica alguna. Para fines jurídicos deben utilizarse los textos publicados en el Tablón electrónico de anuncios de la sede electrónica de la Universidad de Valladolid o en el "Boletín Oficial de Castilla y León".





# Universidad de Valladolid

## ANEXO 1.: Modelo Solicitud de Defensa y Evaluación del Trabajo Fin de Grado

Datos del Alumno	
Nombre:	
D.N.I.:	
Dirección:	
Teléfono:	
Correo Electrónico:	

Datos académicos	
Grado en:	
Mención:	
<b>Título del TFG:</b>	
Nombre del Tutor	
Departamento	
Palabras clave:	
Resumen: (máx. 150 palabras) (excepto si está contenido en el trabajo)	

Documentación que se adjunta	
<input type="checkbox"/>	Memoria del Trabajo Fin de Grado en formato electrónico (PDF), incluida en soporte físico (CD)
<input type="checkbox"/>	Memoria del Trabajo Fin de Grado impreso en papel, por duplicado.
<input type="checkbox"/>	Vº.Bº. del tutor junto con un breve informe
<input type="checkbox"/>	(Si procede) Otro material relevante realizado en el marco del TFG. (indicar cuál):

EDICIÓN ELECTRÓNICA EN UVADOC	
<b>Acceso Abierto:</b> Conforme al Reglamento sobre la elaboración y evaluación del trabajo de fin de grado (RESOLUCIÓN de 11 de abril de 2013), ACEPTO la edición electrónica y la difusión en internet a texto completo del trabajo fin de Grado realizado (condiciones en el anverso)	
<input checked="" type="checkbox"/> <b>TFG EMBARGADO</b> hasta la fecha: dd /mm/aaaa Adjunto informe justificación de embargo del tutor	<b>Circunstancia excepcional:</b> No se incluirá en UVaDOC (condiciones en el anverso) <input type="checkbox"/> <b>El TFG es CONFIDENCIAL</b> Adjunto informe de justificación de confidencialidad del tutor

En..... a ..... de ..... 202  
Firmado (alumno)                      Firmado (Tutor)

Cumplimentar por la COMISIÓN DE EVALUACIÓN	
Conformidad TFG EMBARGADO Firma:	Conformidad TFG CONFIDENCIAL Firma:

SR. DECANO / DIRECTOR DE.....



## Universidad de Valladolid

Este impreso debe presentarse en la Secretaría Administrativa del Centro por duplicado (a doble cara)

### ACUERDO de edición electrónica y difusión en internet

De una parte, el Alumno, y de otra parte El Vicerrectorado de Investigación, en nombre y representación de la Universidad de Valladolid. Ambas partes se reconocen mutuamente capacidad legal para contratar y para obligarse en la calidad en que actúan a tal efecto, y **MANIFIESTAN:**

**PRIMERO:** Que, el Alumno es el Autor único y exclusivo titular de los derechos de explotación del Trabajo Fin de Grado

**SEGUNDO:** Que el objetivo fundamental de este acuerdo es la implantación de un Repositorio Institucional que tiene como finalidad la divulgación de los Trabajos Fin de Grado presentados en la Universidad de Valladolid, para lo cual la Universidad pone los medios técnicos necesarios ofreciendo una base de datos a texto completo y en formato electrónico, a través de Internet, facilitando así la visibilidad y acceso a la información científica y técnica.

**TERCERO:** Que teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, ambas partes están interesadas en establecer un Acuerdo que regule la cesión por parte del Autor a la Universidad de Valladolid de los derechos de reproducción y comunicación pública en formato electrónico del Trabajo Fin de Grado mencionado, exclusivamente para el uso que se especifica en este Acuerdo.

Para ello **ACUERDAN:**

1. El Autor efectúa una cesión no exclusiva de la obra arriba mencionada a la Universidad de Valladolid, con carácter gratuito y con fines exclusivamente de investigación y docencia, así como los derechos de reproducción y distribución en formato electrónico para su difusión pública.
2. La Biblioteca de la Universidad de Valladolid, en virtud del presente Acuerdo, adquiere la obligación de incorporar el Trabajo Fin de Grado en el repositorio institucional de la Universidad de Valladolid. Sin perjuicio de que en un futuro, con el objetivo de conseguir una mayor difusión, sea recogida también en otros repositorios que puedan constituirse a nivel regional, nacional o internacional.
3. La Universidad de Valladolid pondrá a disposición de sus usuarios este Trabajo Fin de Grado para el uso privado y fines de investigación y docencia aunque no garantiza ni asume ninguna responsabilidad por las formas en que los usuarios hagan posteriormente uso de este Trabajo.
4. Para hacer efectiva la cesión de los derechos mencionados en la Cláusula 1, el Autor entregará a la Biblioteca de la Universidad, el Trabajo Fin de Grado a texto



## Universidad de Valladolid

completo y en formato PDF.

5. Las partes reconocen y acuerdan que la Universidad no tiene la intención de censurar ni revisar los Trabajos Fin de Grado y en consecuencia será el autor responsable del contenido del mencionado Trabajo.
6. El Autor responde ante la Universidad de Valladolid de la autoría y originalidad de la obra, manifestando que sobre la misma no tiene contraídos ni contraerá compromisos o gravámenes de ninguna especie que atenten contra los derechos que a la Universidad le correspondan.
7. La titularidad de los derechos de explotación de la propiedad intelectual sobre el Trabajo Fin de Grado pertenecen y seguirán perteneciendo al Autor. La Universidad adquiere los derechos que específicamente figuran en este Acuerdo y en particular los que se especifican en la Cláusula 1. Asimismo se indicará en el repositorio institucional de la Universidad mención expresa a los usos autorizados de la obra, bajo la licencia Creative Commons. Todos los Trabajos incorporados al repositorio de la Universidad, contarán por defecto con la licencia de: Reconocimiento de la obra - No comercialización - Sin obra derivada. Salvo que el autor comunique expresamente otra modalidad de licencia Creative Commons.
8. El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su firma y tendrá una duración indefinida. Sin perjuicio de esta duración indefinida inicialmente pactada, se podrá poner fin al presente Acuerdo: por voluntad de las partes, por incumplimiento de cualquiera de las obligaciones derivadas del Acuerdo.

---

---

### La conformidad de CONFIDENCIALIDAD

El trabajo no se incluirá en el Repositorio Documental de la Universidad de Valladolid (tampoco se incluirán los metadatos descriptivos del trabajo). La biblioteca custodiará el soporte digital del trabajo confidencial durante el tiempo que estipule el Reglamento de Ordenación Académica. Transcurrido este periodo, el trabajo confidencial se remitirá al Archivo administrativo correspondiente.

La Biblioteca podrá entregar copia del trabajo confidencial a requerimiento del Gabinete de Estudios y Evaluación para cumplir con la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado, de acuerdo con el procedimiento establecido en el Real Decreto 1393/2007, por el que se regula la ordenación de las enseñanzas oficiales, modificado por el RD 861/2010.



## Universidad de Valladolid

### ANEXO 2.: Modelo Solicitud de Defensa y Evaluación del Trabajo Fin de Máster

Datos del Alumno	
Nombre:	
D.N.I.:	
Dirección:	
Teléfono:	
Correo Electrónico:	

Datos académicos	
Máster en:	
Mención:	
<b>Título del TFM:</b>	
Nombre del Tutor	
Departamento	
Palabras clave:	
Resumen:(máx. 150 palabras) (excepto si está contenido en el trabajo)	

Documentación que se adjunta	
<input type="checkbox"/>	Memoria del Trabajo Fin de Máster en formato electrónico (PDF), incluida en soporte físico (CD)
<input type="checkbox"/>	Memoria del Trabajo Fin de Máster impreso en papel, por duplicado.
<input type="checkbox"/>	Vº.Bº. del tutor junto con un breve informe
<input type="checkbox"/>	(Si procede) Otro material relevante realizado en el marco del TFM (indicar cuál):

EDICIÓN ELECTRÓNICA EN UVADOC	
<b>Acceso Abierto:</b> Conforme al Reglamento sobre la elaboración y evaluación del trabajo de fin de Máster (RESOLUCIÓN de 3 de febrero de 2012), ACEPTO la edición electrónica y la difusión en internet a texto completo del trabajo fin de Máster realizado (condiciones en el anverso)	
<input checked="" type="checkbox"/> <b>TFM EMBARGADO</b> hasta la fecha: dd /mm/aaaa Adjunto informe justificación de embargo del tutor	<b>Circunstancia excepcional:</b> No se incluirá en UVADOC <input type="checkbox"/> <b>EI TFM es CONFIDENCIAL</b> Adjunto informe de justificación de confidencialidad del tutor

En ..... a ..... de .... de 202

Firmado (alumno)    Firmado (Tutor)

Cumplimentar por la COMISIÓN DE EVALUACIÓN	
Conformidad TFM EMBARGADO Firma:	Conformidad TFM CONFIDENCIAL Firma:

SR. DECANO / DIRECTOR DE.....

Este impreso debe presentarse en la Secretaría Administrativa del Centro por duplicado (a doble cara)



## Universidad de Valladolid

### ACUERDO de edición electrónica y difusión en internet

De una parte, el Alumno, y de otra parte El Vicerrectorado de Investigación, en nombre y representación de la Universidad de Valladolid. Ambas partes se reconocen mutuamente capacidad legal para contratar y para obligarse en la calidad en que actúan a tal efecto, y **MANIFIESTAN:**

**PRIMERO:** Que, el Alumno es el Autor único y exclusivo titular de los derechos de explotación del Trabajo Fin de Máster.

**SEGUNDO:** Que el objetivo fundamental de este acuerdo es la implantación de un Repositorio Institucional que tiene como finalidad la divulgación de los Trabajos Fin de Máster presentados en la Universidad de Valladolid, para lo cual la Universidad pone los medios técnicos necesarios ofreciendo una base de datos a texto completo y en formato electrónico, a través de Internet, facilitando así la visibilidad y acceso a la información científica y técnica.

**TERCERO:** Que teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, ambas partes están interesadas en establecer un Acuerdo que regule la cesión por parte del Autor a la Universidad de Valladolid de los derechos de reproducción y comunicación pública en formato electrónico del Trabajo Fin de Máster mencionado, exclusivamente para el uso que se especifica en este Acuerdo.

Para ello **ACUERDAN:**

1. El Autor efectúa una cesión no exclusiva de la obra arriba mencionada a la Universidad de Valladolid, con carácter gratuito y con fines exclusivamente de investigación y docencia, así como los derechos de reproducción y distribución en formato electrónico para su difusión pública.
2. La Biblioteca de la Universidad de Valladolid, en virtud del presente Acuerdo, adquiere la obligación de incorporar el Trabajo Fin de Máster en el repositorio institucional de la Universidad de Valladolid. Sin perjuicio de que en un futuro, con el objetivo de conseguir una mayor difusión, sea recogida también en otros repositorios que puedan constituirse a nivel regional, nacional o internacional.
3. La Universidad de Valladolid pondrá a disposición de sus usuarios este Trabajo Fin de Máster para el uso privado y fines de investigación y docencia aunque no garantiza ni asume ninguna responsabilidad por las formas en que los usuarios hagan posteriormente uso de este Trabajo.
4. Para hacer efectiva la cesión de los derechos mencionados en la Cláusula 1, el Autor entregará a la Biblioteca de la Universidad, el Trabajo Fin de Máster a texto completo y en formato PDF.
5. Las partes reconocen y acuerdan que la Universidad no tiene la intención de



## Universidad de Valladolid

censurar ni revisar los Trabajos Fin de Máster y en consecuencia será el autor responsable del contenido del mencionado Trabajo.

6. El Autor responde ante la Universidad de Valladolid de la autoría y originalidad de la obra, manifestando que sobre la misma no tiene contraídos ni contraerá compromisos o gravámenes de ninguna especie que atenten contra los derechos que a la Universidad le correspondan.
7. La titularidad de los derechos de explotación de la propiedad intelectual sobre el Trabajo Fin de Máster pertenecen y seguirán perteneciendo al Autor. La Universidad adquiere los derechos que específicamente figuran en este Acuerdo y en particular los que se especifican en la Cláusula 1. Asimismo se indicará en el repositorio institucional de la Universidad mención expresa a los usos autorizados de la obra, bajo la licencia Creative Commons. Todos los Trabajos incorporados al repositorio de la Universidad, contarán por defecto con la licencia de: Reconocimiento de la obra – No comercialización – Sin obra derivada. Salvo que el autor comunique expresamente otra modalidad de licencia Creative Commons.
8. El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su firma y tendrá una duración indefinida. Sin perjuicio de esta duración indefinida inicialmente pactada, se podrá poner fin al presente Acuerdo: por voluntad de las partes, por incumplimiento de cualquiera de las obligaciones derivadas del Acuerdo.

### La conformidad de CONFIDENCIALIDAD

El trabajo no se incluirá en el Repositorio Documental de la Universidad de Valladolid (tampoco se incluirán los metadatos descriptivos del trabajo). La biblioteca custodiará el soporte digital del trabajo confidencial durante el tiempo que estipule el Reglamento de Ordenación Académica. Transcurrido este periodo, el trabajo confidencial se remitirá al Archivo administrativo correspondiente.

La Biblioteca podrá entregar copia del trabajo confidencial a requerimiento del Gabinete de Estudios y Evaluación para cumplir con la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Máster, de acuerdo con el procedimiento establecido en el Real Decreto 1393/2007, por el que se regula la ordenación de las enseñanzas oficiales, modificado por el RD 861/2010.



## Universidad de Valladolid

### ANEXO 3.: Modelo Solicitud de Evaluación del Proyecto Fin de Carrera

Datos del Alumno	
Nombre y apellidos:	
D.N.I.:	
Dirección:	
Teléfono:	
Correo Electrónico:	
Datos académicos	
Proyecto fin de carrera en:	
<b>Título del PFC:</b>	
Nombre del Tutor	
Departamento	
Palabras clave:	
Resumen:(150 palabras)	
Documentación que se adjunta	
<input type="checkbox"/>	PFC en soporte electrónico con: memoria, planos, y plano resumen para la exposición (1 ejemplar)
<input type="checkbox"/>	Memoria formato A4, en papel, encuadernada (1 ejemplar)
<input type="checkbox"/>	Planos, y plano resumen en formato A1, en papel (1 ejemplar)
<input type="checkbox"/>	Planos en formato A3, en papel, encuadernado (1 ejemplar)
<input type="checkbox"/>	Informe con autorización del tutor/cotutor

#### EDICIÓN ELECTRÓNICA EN UVADOC

**Acceso Abierto:** Conforme al Reglamento sobre la elaboración y evaluación del trabajo de fin de Máster (RESOLUCIÓN 3 de febrero de 2012), de 11 de abril de 2013), ACEPTO la edición electrónica y la difusión en internet a texto completo del trabajo fin de Grado realizado (condiciones en el anverso)

**PFC EMBARGADO** hasta la fecha: dd /mm/aaaa Adjunto informe justificación de embargo del tutor

**Circunstancia excepcional:** No se incluirá en UVADOC (condiciones en el anverso)

**El PFC es CONFIDENCIAL**

Adjunto informe de justificación de confidencialidad del tutor

DECLARA PERSONALMENTE: Que es el autor del referido PFC, que es un trabajo original, que lo ha realizado individualmente, y que ha presentado documentos idénticos en formato papel que en formato digital.

En..... a .... de .... de 202

Firmado (alumno)

Firmado (Tutor)

#### Cumplimentar por la COMISIÓN DE EVALUACIÓN

Conformidad PFC EMBARGADO Firma:

Conformidad PFC CONFIDENCIAL Firma:

SR. DIRECTOR DE .....

Este impreso debe presentarse en la Secretaría Administrativa del Centro por **duplicado** (a doble cara)



## Universidad de Valladolid

### ACUERDO de edición electrónica y difusión en internet

De una parte, el Alumno, y de otra parte El Vicerrectorado de Investigación, en nombre y representación de la Universidad de Valladolid. Ambas partes se reconocen mutuamente capacidad legal para contratar y para obligarse en la calidad en que actúan a tal efecto, y **MANIFIESTAN:**

**PRIMERO:** Que, el Alumno es el Autor único y exclusivo titular de los derechos de explotación del Proyecto Fin de Carrera.

**SEGUNDO:** Que el objetivo fundamental de este acuerdo es la implantación de un Repositorio Institucional que tiene como finalidad la divulgación de los Proyectos Fin de Carrera presentados en la Universidad de Valladolid, para lo cual la Universidad pone los medios técnicos necesarios ofreciendo una base de datos a texto completo y en formato electrónico, a través de Internet, facilitando así la visibilidad y acceso a la información científica y técnica.

**TERCERO:** Que teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, ambas partes están interesadas en establecer un Acuerdo que regule la cesión por parte del Autor a la Universidad de Valladolid de los derechos de reproducción y comunicación pública en formato electrónico del Proyecto Fin de Carrera mencionado, exclusivamente para el uso que se especifica en este Acuerdo.

Para ello **ACUERDAN:**

1. El Autor efectúa una cesión no exclusiva de la obra arriba mencionada a la Universidad de Valladolid, con carácter gratuito y con fines exclusivamente de investigación y docencia, así como los derechos de reproducción y distribución en formato electrónico para su difusión pública.
2. La Biblioteca de la Universidad de Valladolid, en virtud del presente Acuerdo, adquiere la obligación de incorporar el Proyecto Fin de Carrera en el repositorio institucional de la Universidad de Valladolid. Sin perjuicio de que en un futuro, con el objetivo de conseguir una mayor difusión, sea recogida también en otros repositorios que puedan constituirse a nivel regional, nacional o internacional.
3. La Universidad de Valladolid pondrá a disposición de sus usuarios este Proyecto Fin de Carrera para el uso privado y fines de investigación y docencia aunque no garantiza ni asume ninguna responsabilidad por las formas en que los usuarios hagan posteriormente uso de este Trabajo.
4. Para hacer efectiva la cesión de los derechos mencionados en la Cláusula 1, el Autor entregará a la Biblioteca de la Universidad, el Proyecto Fin de Carrera a texto completo y en formato PDF.
5. Las partes reconocen y acuerdan que la Universidad no tiene la intención de





## Universidad de Valladolid

censurar ni revisar los Proyecto Fin de Carrera y en consecuencia será el autor responsable del contenido del mencionado Trabajo.

6. El Autor responde ante la Universidad de Valladolid de la autoría y originalidad de la obra, manifestando que sobre la misma no tiene contraídos ni contraerá compromisos o gravámenes de ninguna especie que atenten contra los derechos que a la Universidad le correspondan.
7. La titularidad de los derechos de explotación de la propiedad intelectual sobre el Proyecto Fin de Carrera pertenecen y seguirán perteneciendo al Autor. La Universidad adquiere los derechos que específicamente figuran en este Acuerdo y en particular los que se especifican en la Cláusula 1. Asimismo se indicará en el repositorio institucional de la Universidad mención expresa a los usos autorizados de la obra, bajo la licencia Creative Commons. Todos los Trabajos incorporados al repositorio de la Universidad, contarán por defecto con la licencia de: Reconocimiento de la obra – No comercialización – Sin obra derivada. Salvo que el autor comunique expresamente otra modalidad de licencia Creative Commons.
8. El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su firma y tendrá una duración indefinida. Sin perjuicio de esta duración indefinida inicialmente pactada, se podrá poner fin al presente Acuerdo: por voluntad de las partes, por incumplimiento de cualquiera de las obligaciones derivadas del Acuerdo.

### La conformidad de CONFIDENCIALIDAD

El trabajo no se incluirá en el Repositorio Documental de la Universidad de Valladolid (tampoco se incluirán los metadatos descriptivos del trabajo). La biblioteca custodiará el soporte digital del trabajo confidencial durante el tiempo que estipule el Reglamento de Ordenación Académica. Transcurrido este periodo, el trabajo confidencial se remitirá al Archivo administrativo correspondiente.

La Biblioteca podrá entregar copia del trabajo confidencial a requerimiento del Gabinete de Estudios y Evaluación para cumplir con la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Máster, de acuerdo con el procedimiento establecido en el Real Decreto 1393/2007, por el que se regula la ordenación de las enseñanzas oficiales, modificado por el RD 861/2010



## Universidad de Valladolid

### ANEXO 4. Modelo de Solicitud de eliminación del Trabajo Fin de Estudios en UVADOC

#### EJERCICIO DE DERECHOS

D./ D<sup>a</sup>. ....., mayor de edad,  
con NIF/NIE.....domicilio en la  
Calle/Plaza.....nº.....,localidad  
..... Provincia.....C.P....., y con correo  
electrónico..... para las comunicaciones, por medio del presente  
escrito solicita el ejercicio de su derecho a eliminación del repositorio UVADOC el siguiente:

- Trabajo Fin de Máster (TFM)
- Trabajo Fin de Grado (TFG)
- Proyecto Fin de Carrera (PFC)

Y de conformidad con lo previsto en los artículos 15 a 22 del Reglamento UE 2016/679,  
General de Protección de Datos.

#### TRATAMIENTOS AFECTADOS:

#### MOTIVO:

#### SOLICITA:

En .....a.....de.....de 20.....

Firmado: